

## **PRESENTACIÓN DEL TEMA. Dialogando sobre las 24 propuestas del MEFP para la mejora de la profesión docente**

Felipe Trillo Alonso<sup>1,a</sup> 

<sup>1</sup> Universidade de Santiago de Compostela, España

 [felipe.trillo@usc.es](mailto:felipe.trillo@usc.es)

Recibido: 24/10/2022; Aceptado: 25/10/2022



El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) del Gobierno de España ha presentado en Enero de 2022 un *Documento para Debate*, titulado *24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente*. En el mismo, se puede encontrar “una breve descripción de la situación actual en relación a los temas que se han considerado claves”, y una ordenación de las propuestas “en torno a cinco grandes ámbitos: formación inicial, formación permanente, acceso a la profesión docente, especialidades y desarrollo profesional”.

Importa destacar que en su introducción dice literalmente lo siguiente:

... las 24 propuestas de mejora que integran este documento se presentan ante la comunidad educativa con el objetivo de centrar y establecer el perímetro de la propuesta normativa que nuestro sistema educativo necesita en torno al nuevo modelo de profesión docente. Por tanto, dichas propuestas no pretenden ser excluyentes ni agotar las que pudieran resultar del proceso de diálogo que el Ministerio de Educación y Formación Profesional inicia con los agentes implicados a partir de la aportación de este documento.

Justamente por ello, este número 32 de la revista *Innovación Educativa* ha asumido convertirse en foro para el diálogo sobre las 24 propuestas del MEFP.

Adviértase que hemos preferido la expresión *diálogo* a la expresión *debate*. No es baladí esta precisión en el lenguaje. Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), *Debate* es controversia y discusión mediante la alegación de razones *contra* el parecer de alguien. *Diálogo*, en cambio, es plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas en busca de avenencia; siendo *Avenencia*, convenio, y *Convenio*, acuerdo -que es “reflexión o madurez en la determinación de algo”- y también *pacto*. En consecuencia, lo que sigue en esta revista no se ha escrito *contra* nada ni nadie, es fruto de la *reflexión madura* de autores reconocidos y muy respetados, a lo que añado que estaría bien que sirviera de acicate para el anhelado *pacto* por la educación, del que la formación del profesorado forma parte.

Importa destacar la relevancia del asunto que nos ocupa para subrayar que trasciende, sin duda, al hecho de que emerja ahora por mor y efecto de una disposición de la LOMLOE. La formación del profesorado aquí y en todas partes no es tarea coyuntural que se agota en la adecuación a una normativa específica; bien al contrario, en esto resulta necesaria una mirada de gran angular, de luces largas, que reconozca y haga factible la imprescindible pluralidad de ideas que deben orientarla tanto sincrónica como diacrónicamente. No obstante, es cierto que el *Documento para debate* alude a una *reforma*, y bien sabemos que una cosa son las iniciativas diseñadas y dirigidas por instancias políticas a nivel macro, y otra la *innovación educativa* (por cierto, el nombre de esta revista), que implica un cambio profundo en las concepciones de los directamente involucrados a un nivel meso y micro.

Siendo así, me consta que hay voces que dudan de la sinceridad del MEFP y que sospechando de su afán reglamentista se aprestan a matar al mensajero; también voces que recelan de un cierto *seguidismo en cascada*, que va desde la adopción oportunista de algunos principios generales emanados de organismos internacionales hasta el eco que de todo esto se hace en la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación; y asimismo voces que a la vista del disenso entre los partidos políticos y lo avanzado de la legislatura advierten, no sin razón, que esto llega tarde, a lo que añaden un descorazonado *como siempre*. Nada de lo que extrañarse, pues esto y más configura el *currículum oculto* que acompaña al *Documento para debate*.

Sea como fuere, lo cierto es que desde la Universidad de Santiago de Compostela, hay una revista humilde pero digna que, como la aldea gala de Asterix, “resiste todavía y siempre al invasor” (los *ranking* sobre un ficticio impacto), y, sobreponiéndose a todo tipo de prejuicios, ha tomado la iniciativa para participar en el debate invitando a un diálogo constructivo a un elenco de prestigiosos colegas.

Este número no sería posible sin su generosa contribución. De hecho, cuando el Director de la revista, Eulogio Pernas, me propuso coordinarla, condicioné mi aceptación a conseguir contar con su ayuda. Diré que no me habilitaba otro mérito que el de disfrutar de su personal afecto, de modo que tras un leve chantaje emocional germinó la generosidad que les caracteriza y, así, hoy contamos con sus aportaciones. Obviamente, no lo han hecho *para hacer currículum* sino por sentido del deber: ellos saben de formación de profesores, por tanto, no pueden rehuir la responsabilidad (intelectual, social, moral) de intentar arrojar luz sobre lo que se debate. A lo que añado (afilando el colmillo, lo confieso), que habría estado bien que se les consultara antes desde el MEFP; y no sólo a ellos, pues siendo cierto que son todos los que están, no están todos los que son, ya que hay en España investigadores y profesionales con nombres conocidos (no ocultos), con una larga y rica trayectoria de proyección internacional capaces de servir de complemento -y si hiciera falta de contrapunto- a tantos organismos como los citados en el *Documento para debate*. Pero, en fin, esta es otra historia.

A continuación, siguiendo los cánones de lo que es habitualmente una presentación, correspondería anunciar lo que se va a poder leer (y aprender) en cada artículo. Reconozco que he pergeñado varios borradores, pero no me ha gustado ninguno. Fundamentalmente, porque no supe resumirlo sin desvelar en exceso y anticipadamente lo que aporta cada uno, con grave riesgo de hacer *spoiler* (matar la magia). Es así que presento de manera muy general lo que en adelante se puede encontrar.

En primer lugar, anuncio diversas reflexiones (no todas coincidentes) que expresan: su valoración sobre la conveniencia de proponer este debate (una vez más); la aceptable identificación de los tópicos que lo ordenan; la notable correspondencia con las recomendaciones emanadas de un riguroso proceso de evaluación del máster de formación del profesorado de secundaria en Cataluña; las dudas razonables respecto a si la selección debe ser a la entrada o a la salida de los estudios universitarios y cuáles serían los criterios que deben considerarse; y la prevención sobre el peligro de incurrir en modelos burocratizadores que esterilicen el proyecto antes de iniciarlo.

En segundo lugar, destaco otras reflexiones que advierten: que no sobra preguntarse acerca de quién debe liderar este proceso para asegurar la participación y la pluralidad; que es necesario profundizar más y mejor en el perfil del docente que se quiere formar, si como mero aplicador del currículo o como interprete crítico del mismo capaz de reconstruirlo para adaptarlo a las necesidades de su contexto de intervención; en este sentido, que es preciso redoblar el reconocimiento de la autonomía docente en línea con la idea de profesionalidad democrática; que en ese proceso de construcción de la identidad docente, hay que crear espacios y respetar tiempos para potenciar el principio de integrar teoría y práctica propio de los profesionales reflexivos; que eso exige un planteamiento de la formación que pivote sobre un trabajo institucional, cooperativo y colegiado, más que sobre la iniciativa individual con frecuencia aislada; en esa dirección, que se valore y aproveche la experiencia positiva de los programas de inducción docente; que se recupere también la rica experiencia de los centros de profesores y asesores de formación así como la perspectiva de las comunidades de aprendizaje; que se evite *perpetrar* otro catálogo de gabinete sobre las competencias docentes; pero que, en todo caso, se tenga presente que esto no va solo de competencia digital, sino que junto al conocimiento especializado de cada disciplina y junto al saber y saber hacer psicopedagógico, resulta prioritario y urgente desarrollar una competencia equitativa y una competencia *ecosocial*, que sobre los principios de cuidado y de confianza incorporen a la formación docente la dimensión ética y emocional.

Como se ve, hay análisis del *Documento para debate*, se indaga en sus raíces y se anticipan consecuencias, se advierte sobre posibles contradicciones internas, se identifican

especialmente importantes lagunas (*currículum nulo*), y también se hacen recomendaciones sobre posibles enfoques y contenidos. Está bien, es la dialéctica que debe haber y siempre hay en torno a la definición del currículum; por una parte, la Administración educativa expone (a veces impone) su plan, y por otra, la Academia cumple su misión formativa de *contraste* (según la RAE: comprobar la autenticidad de algo).

En fin, hay mucho para pensar en esta revista. Ni siquiera lo que he destacado en un abigarrado resumen hace honor a cuanto se puede encontrar en las siguientes páginas. Espero, pese a ello, haber suscitado la curiosidad, que de eso va una presentación: ¡pasen y vean!

Termino agradeciendo a los autores su trabajo; felicitando a la revista por el acierto de salir al paso sobre este tema en este momento; y deseando que cuanto sigue fructifique en una propuesta ampliamente compartida que contribuya de manera efectiva a la mejora de la profesión docente.